

ORD-19-05-2025

INFORME DE LA DIRECCIÓN

- Transformación transitoria del cargo de Profesor Adjunto DE a Profesor Asociado DE (EX-2025-190821- UNC-ME#FCQ). Nota solicitando la transformación 26/03/2025. Resolución Decanal de la transformación transitoria 8/05/2025 (RD-2025-654- E-UNC-DEC#FCQ):

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar la modificación de presupuesto de la planta de Personal Docente del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, de conformidad a la planilla confeccionada, que forma parte integrante de la presente resolución.-

Artículo 2º.- La presente rectificación de cargos se realiza de acuerdo a los términos del Anexo I de la Res. HCS. 359/2019 y tendrá vigencia desde el **01 de mayo del 2025**. Dicha rectificación, se ajustará al crédito disponible del inciso 1 "Gasto en Personal ", Fuente de Financiamiento 11- Contribución del Gobierno Nacional de la Facultad de Ciencias Químicas. -

- Concurso de Profesores Adjuntos.

La prueba de oposición se realizó los días 6 y 7 de mayo en el Auditorio de la FCQ en modalidad virtual.

- Reunión con los miembros de la Secretaría de Infraestructura, Seguridad y Planeamiento (SISyP).

Se solicitó información sobre las gestiones en los siguientes puntos solicitados por el Departamento:

- Acceso magnético al ascensor. *Respuesta:* Adquirido y en ejecución la instalación previa del cable de red. Se realiza la instalación para habilitar ingreso por Aula H en un futuro.

- Sistema de Calefacción PB. *Respuesta:* Reparado. Prevista la limpieza y el encendido.

- Recarga del extintor Halon, 5 kg (P1 Lab. 101-B12932-DQO).

- El control y mejora de la instalación eléctrica del sector de los halls del edificio y otras zonas de uso común, cuyo sistema eléctrico data de los orígenes del edificio. *Respuesta:* se realizará un relevamiento. Se cambiarán las luminarias PB por fluorescentes led. Se guardarán las actuales luminarias para reemplazo en 1er y 2do piso.

-Obra de enero: reparación de las tapas en laboratorios en planta baja, confección de nueva tapa de la cámara séptica externa del ingreso, y escombros del ingreso. *Respuesta:* se ejecutó confección de la tapa de la cámara séptica, el resto pendiente en agenda.

- Se solicitó la elaboración de un proyecto integral de readecuación de todos los baños del edificio.

1-Designaciones docentes y licencias.

-Designación Dr. César Gómez en cargo de Profesor Asociado (DE) (transformación transitoria del cargo de Prof. Ad. DE) a partir del 1 de mayo de 2025 y hasta el 31 de julio.

-Justificación de inasistencia los días 24 y 25 de abril del Dr. Alejandro Granados para realizar tareas de evaluación en Santiago del Estero (Art 50 inc 1e).

-Justificación de inasistencia los días 8 y 9 de mayo del Dr. Jorge Uranga para participar en la 2da. Conferencia Argentina de CCUS organizado por YPF Tecnología, en Berisso.

-Solicitud de licencia desde el día 20 al 27 de junio de 2025 bajo Art 3 Ord 1/91 de la Lic. Irina Della Cagnoleta para asistir a "2025 Green Chemistry and Engineering Conference" en Pittsburgh, EEUU.

-Solicitud de licencia desde el día 19 al 27 de junio de 2025 bajo Art 3 Ord 1/91 de la Lic. María Luz Tibaldi Bollatti para asistir a "2025 Green Chemistry and Engineering Conference" en Pittsburgh, EEUU.

- Respuesta a los Memorándum ME-2025-00100921-UNC-AHCD#FCQ y ME-2025-00100921-UNC-AHCD#FCQ enviados al Departamento

Referencia: Recordatorio Artº 14 - Cobertura de vacantes.

Referencia: Informar fecha estimada planificación concursos y situación concursos designaciones interinas.

Producido por la Repartición: AHCD#FCQ

2- Concursos Docentes

- Llamado a concurso de un cargo de **Profesor Titular DE** (EX-2025-300680-UNC-ME#FCQ) y de un cargo de **Profesor Asociado DE** (EX-2025-334263-UNC-ME#FCQ) abiertos a todas las áreas de investigación y todas las asignaturas del Departamento.

-Llamado a concurso de cargos de Ayudantes Alumnos.

El 30 de Mayo vence el plazo de presentación de la nota y documentación necesaria para solicitar los llamados correspondientes a concurso de Ayudantes Alumnos.

Es necesario incluir:

- Número de cargos a concursar.

- Sugerencia del periodo de inscripción (**teniendo en cuenta que la sustanciación se debe realizar durante la primera semana de agosto**)

- **Modalidad y recursos utilizados para la inscripción (será incluido en la resolución de llamado y no puede ser modificado a posteriori)**

- Sugerencia de posibles miembros del tribunal

3- Actividades *Ad-Honorem*

3.1. Agregados Ad-Honorem en docencia y/o investigación

-Reglamento interno para la incorporación de Agregados *Ad-Honorem* en docencia y/o investigación: “**Pautas para la incorporación de estudiantes de grado como Agregados/as *ad-honorem* al DQO**”

Link formulario actualizado: <https://forms.gle/whfsjceS9NZbd7PY6>

4- Infraestructura (limpieza, puertas, órdenes de servicio y expedientes)

-Conformación Comisión de Infraestructura DQO: Dras. Paula Uberman, Gabriela Oksdath Mansilla, Natalia Pigni y Dr. Alexis Wolfel.
Se llevó a cabo la primera reunión el lunes 12/05/2025.

-Retiro del matafuego de Halon, 5 kg para su recarga (P1 Lab. 101-B12932-DQO).

5- Higiene y Seguridad Laboral

- **Recordatorio:** durante la **semana del 19 al 23 de Mayo** del corriente año, se realizará un **Simulacro de Evacuación y Principio de Incendio Nivel II** (sin corte de suministros) y posterior inspección por parte del departamento de bomberos, en el Edificio de Ciencias II, Haya de la Torre esquina Medina Allende S/N.

6- Proyecto de Sistema de reparcializado

-Respuesta del CD Departamental enviada el 29 de abril de 2025:

De nuestra mayor consideración

Nos dirigimos a Ud. y, por su intermedio, a la Comisión de Enseñanza en relación a la opinión solicitada respecto al nuevo “Proyecto de reparcializado” (IF-2024-00908548-UNC-CVR#FCQ) enviado a los Departamentos.

Luego de una revisión y discusión exhaustiva del documento, los Profesores del Departamento, así como los Auxiliares Docentes, y todos los miembros del Consejo Departamental, ratifican por unanimidad lo expresado en la respuesta emitida con fecha 30 de abril de 2023 (orden 25 del expediente), en la que se fundamentó la no aprobación del proyecto. En esta nueva instancia, y en el marco de un análisis basado en criterios pedagógicos, administrativos y organizacionales, se señalan a continuación algunos aspectos relevantes que respaldan esta decisión en virtud de esta nueva consulta:

- Considerando que la condición de alumno regular tiene una validez de dos años, entendemos que las oportunidades de rendir la asignatura durante ese período resultan adecuadas para la trayectoria académica del estudiante.
- La implementación del régimen de reparcializado implicaría una reconfiguración significativa del sistema administrativo y de gestión académica, lo cual conllevaría una carga adicional para los docentes y requeriría modificaciones en los sistemas de registro, como los de actas digitales.
- De acuerdo a las estadísticas es evidente que las asignaturas con mayores porcentajes de estudiantes en condiciones de acceder al sistema de reparcializado, serían las correspondientes al primer año, debido al elevado número de estudiantes que quedan regulares luego de cursar la asignatura Introducción al Estudio de las Ciencias Químicas. En particular, asignaturas prácticas como Laboratorio I, II y III presentan actualmente un porcentaje cercano al 10% de estudiantes en esta condición. De habilitarse este régimen, ese porcentaje podría incrementarse, lo que generaría un impacto desproporcionado en términos de organización docente.
- Reconocemos que el recursado, especialmente en asignaturas prácticas, representa una complejidad logística y un costo elevado. No obstante, coincidimos en que el régimen de reparcialización, tal como está planteado, no ofrece una solución estructuralmente adecuada ni académicamente sólida al problema, y que la herramienta planteada no impactaría de manera significativa a la solución del problema.
- Se observa falta de claridad en el alcance e interpretación del Artículo 11 del proyecto, lo que dificulta una evaluación completa de sus implicancias operativas.

En síntesis, el cuerpo docente del Departamento de Química Orgánica considera que la propuesta no constituye una herramienta académica pertinente ni eficaz para resolver el problema identificado. En lugar de ello, entendemos que se requiere una mirada más integral que atienda a las verdaderas causas de las dificultades detectadas.

Sin otro particular, saludamos a Ud. Atentamente
 Consejo Departamental
 Departamento de Química Orgánica

7- Varios

- Manual de convivencia DQO: **“Manual Básico del DQO”**.
- Nota informando que las investigadoras Carina N. Casero, Manuela E. García y Viviana E. Nicotra, pertenecientes al Grupo de Investigación de Productos Orgánicos Naturales Bioactivos (PONB), han iniciado los trámites formales para realizar el cambio de lugar de trabajo dentro de CONICET, desde el Instituto Multidisciplinario de Biología Vegetal (IMBIV-CONICET) hacia el Instituto de Investigaciones Físico-Químicas de Córdoba (INFIQC-CONICET).
- La Ing. Biomédica Milagros Stanley, Becaria CONICET bajo la dirección del Dr. Tomás Tempesti realizará actividades de investigación en el Lab 101-103 como parte de su plan de trabajo en el Doctorado en Ciencias de la Ingeniería, durante los meses de mayo a septiembre

-La Dra. Noelia Urseler del Instituto Multidisciplinario de Investigación y Transferencia Agroalimentaria y Biotecnológica (IMITAB-CONICET-UNVM) realizará tareas de investigación en el marco de su beca posdoctoral CONICET bajo la supervisión de Dra. Laura Moyano durante los días 5 al 9 de mayo.

- La Lic. Agostina Riccardo realizará una estancia de investigación los días 13 y 14 de mayo del corriente año en el laboratorio de la Dra. Mariana Fernández en el marco de su Tesis Doctoral de la cual la Dra. Fernández es co-directora.

-Aval para reemplazar a la Dra. Cecilia Álvarez como responsable de CT LaMAP por la Dra. Marisa Martinelli.

-Solicitud de visita al Departamento de Química Orgánica el 26 de junio de 2025 por estudiantes de la carrera de Bioquímica del Instituto Universitario de Ciencias Biomédicas de Córdoba cuyo director de carrera es el Dr. Horacio Capra.